



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO 2021 MUNICIPALIDAD

436486

DECRETO N° 2923
QUILLÓN, jueves 2 diciembre 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1936, 34-1937
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-1943,34-1944

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MARTINEZ PARDO PAOLA ELIZABETH Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:681.671

Y SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$770.250.- A PRESTADORES DE SERVICIOS QUE SE DESEMPEÑAN COMO APOYOS PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS EN PROGRAMA "UNIDAD DE JUVENTUD, APOYO PROGRAMAS EN CONVENIO Y OTROS" CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2021. DECRETO ALCALDICIO N°393 DE FECHA 26 DE ENERO 2021 Y N°352 DE FECHA 25 DE ENERO 2021 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°65 DE FECHA 08 DE ENERO 2021 QUE APRUEBA PROGRAMA. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 770.250 770.250

| | | |
|----------------|---------------|--------|
| | | |
| CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE |
| 210485110 | | R.U.T. |
| EGRESO N° 2923 | FECHA DE PAGO | FIRMA |
| | 09 DIC 2021 | |

PAGADO



RECIBI CONFORME